



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

*“2025 - 40° Aniversario de
la Recuperación Democrática en
la Universidad Nacional del Sur”*

REGISTRADO CSU-513

Corresponde a Expte. X-95/2019

BAHÍA BLANCA, 28 de agosto de 2025

VISTO:

La resolución DCS-338/25 por la que el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud, establece el Calendario de ingreso 2026 para la carrera de Medicina;

La resolución CSU-681/2013 y su modificatoria (Res CSU-607/18), mediante las cuales se aprueban las nuevas condiciones de Ingreso a la Carrera de Medicina;

La resolución CSU-697/22, mediante la cual se aprueba el Trayecto de Afiliación Universitaria (TAU) como mecanismo de Ingreso a la Carrera de Medicina:

La Resolución DCS-238/2025 que aprueba la conformación de la Comisión que analice, proponga y realice seguimiento de las estrategias implementadas para el ingreso a la Carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proceso de ingreso cuenta con un examen de comprensión de textos, curso de nivelación y recuperatorio, y a continuación, un módulo introductorio al proceso salud-enfermedad-atención-cuidado de 4 semanas de duración, con evaluación final integrada y sumativa;

Que durante el año 2025 han podido reestablecerse las condiciones para el cumplimiento de las instancias de cursado y aprobación de exámenes de las distintas instancias que impliquen el primer año universitario;

Que la comisión de seguimiento del de ingreso a medicina se encuentra conformada y en proceso de evaluación y revisión del mismo;

Que, por ello, no es necesario en esta instancia establecer la fecha del módulo de ingreso a medicina;

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad, en su reunión del 27 de agosto de 2025, lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza.

POR ELLO,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

*“2025 - 40° Aniversario de
la Recuperación Democrática en
la Universidad Nacional del Sur”*

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Calendario de ingreso a la carrera de Medicina 2026, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	1 al 24 de octubre de 2025
Curso de comprensión de textos	27 de octubre al 20 de noviembre de 2025
Primer examen de comprensión de textos	viernes 28 de noviembre de 2025
Recuperatorio del examen de comprensión de textos	viernes 12 de diciembre de 2025
Plazo para el cumplimiento de la APROBACIÓN del TAU o el año previo de una carrera universitaria	hasta el 30 de diciembre de 2025
Certificación del cumplimiento del TAU	hasta el 13 de febrero de 2026

ARTÍCULO 2°: Pase a la Secretaría General Académica, a la Dirección General de Gestión Académica, a la Dirección General de Sistemas de Información y al Departamento de Ciencias de la Salud a sus efectos. Dese al Servicio de Boletín Oficial y Digesto Administrativo. Cumplido, archívese.